

FRANCIA Y ESPAÑA

Negociaciones comerciales

La *Epoca*, órgano oficioso del Gobierno, rectificó anoche parte del sentido pesimista que presidía su información anterior respecto al estado de las negociaciones con Francia.

Y el Sr. Fernández Prada, hablando con los periodistas, dijo que en la última reunión que celebró con los técnicos pudo apreciar los inmejorables deseos que existen, por una y otra parte, de llegar rápidamente a un acuerdo.

A este resultado—añadió el ministro—se llegará pronto.

Lo que hay es que precisa resolver muchas cuestiones de detalle, y en esto se emplea más tiempo del que todos deseamos. No hay razón, ni para optimismos ni para pesimismo. Las negociaciones siguen lógicamente su curso, y nada más.

Nuestro estimado colega *La Libertad*, bien informado, al parecer, dice lo siguiente:

«Equivocadamente se facilitó anteaño en los centros oficiales la noticia de que el ministro de Estado iba a presidir la reunión que anteaño celebraron los delegados técnicos franceses y españoles que negocian el arreglo comercial.

La noticia no es exacta.

El ministro de Estado se limitó a reunir anoche bajo su presidencia a la Comisión de Tratados españoles; es decir, a los técnicos españoles que forman esa Junta, y que son los que mantienen negociaciones, no sólo con Francia, sino también con Alemania e Inglaterra.

Así, la conversación mantenida anteaño por el Sr. Fernández Prada con los técnicos españoles no sólo trató de las negociaciones con Francia, sino del Estado de los trabajos con los representantes comerciales de las otras dos naciones.

Y ya que hablamos del estado de las negociaciones, diremos que las de Francia siguen sin adelantarse un paso; pero no por la intransigencia de los delegados españoles, sino por la de los franceses.

Los técnicos españoles, conforme a las instrucciones recibidas, han llegado al límite de las concesiones que podían hacer.

Sin embargo, los delegados franceses se mantienen intransigentes, confiando en que como la naranja puede esperar hasta fin de Mayo, antes de esa fecha tenga España que ceder y admitir sus proposiciones.

Claro es el dilema de urgente resolución y a él se agarran los comisionados franceses para obtener un acuerdo satisfactorio a sus intereses.

Y el Ministerio de Comercio francés cuyos informes no es posible poner en duda, publicó ayer la siguiente nota oficiosa:

«Se ha publicado una información de Madrid, que hace prever la inminente firma de un Acuerdo comercial entre Francia y España. En los círculos oficiales se considera prematura esta noticia. Hace algunas semanas, las bases del Acuerdo habían sido aceptadas por los dos Gobiernos; pero en estos últimos días el equilibrio de concesiones y ventajas recíprocas no ha parecido suficientemente establecido.

Las reducciones arancelarias, anteriormente previstas por España, han sido muy restringidas en número e importancia, de tal modo que la contrapartida a las concesiones que Francia había hecho por manera excepcional aparecían en estos últimos tiempos como absolutamente insuficientes.

La información publicada hoy da a entender que el punto de vista español se ha aproximado al nuestro. A este respecto, debe ser acogida favorablemente; pero no ha sido aún confirmada.»

A la vista de tan autorizados y contradictorios informes sólo se nos ocurre preguntar: ¿Quién está en lo cierto?

LADRONES DETENIDOS

Santander 11.—La Guardia civil de Reinos ha detenido a Julio Ortega y su mujer, a quienes se supone autor del robo verificado días atrás en la joyería de Castillo, de Santander.

Ambos han sido trasladados a esta ciudad. Después de declarar ante el juez han ingresado en la cárcel.

En la Academia de San Fernando

El próximo domingo 14 a las cuatro y media de la tarde, celebrará junta pública esta Real Academia para dar posesión de plaza de número al académico electo excelentísimo Sr. D. Eduardo Chicharro, quien leerá su discurso de ingreso sobre el tema «Ciencia y arte del colorido», y le contestará en nombre de la Corporación el académico de número Sr. D. Marceliano Santa María.

UNA RECTIFICACION

Los detenidos gubernativos

Recibimos la siguiente nota: «Un periódico socialista dice que el director general de Orden público ha dispuesto que los detenidos vayan pasando por las diez comisarías madrileñas en cada una de cuales estarán veinticuatro horas, y añade que en aquellas no reciben comida alguna.

Tal noticia es en absoluto inexacta; ni el director general ha dado tal orden, ni consentiría que esa fantasía fuese realidad.

Sin duda se confunde con el servicio implan-

tado de saca fotografías de tamaño natural de los delinquentes habituales, de las cuales se envía un ejemplar a cada Comisaría para que todo el personal pueda conocerlos.

En cuanto a la alimentación de los detenidos el director sólo tiene que manifestar que hace tiempo dispuso se duplicara el precio de las comidas que venían rigiendo, en su buen deseo de mejorar la alimentación de los mismos, que se facilita siempre a los detenidos, y según las horas en que entran en la Dirección general.»

Del extranjero

Budapest 1.—Los legitimistas austriacos han pedido a los húngaros que presten juramento de fidelidad al príncipe Otton, hijo del ex Emperador Carlos, como Emperador de Austria, Rey de Hungría, Bohemia y Croacia.

París 10.—Telegrafían de Berlín que el Gobierno alemán ha redactado ya el texto definitivo de su respuesta a los aliados, la cual será enviada a la Comisión de las Reparaciones.

En dicho documento se declara la imposibilidad de crear nuevos impuestos por valor de 60.000 millones de marcos, aun cuando el Gobierno del Imperio se declara dispuesto a adoptar un plan financiero susceptible de equilibrar su presupuesto interior mediante la reducción de la circulación fiduciaria, la severa aplicación de los impuestos ya existentes y la creación de obras.

En cuanto al presupuesto exterior, el Gobierno alemán propone la emisión de un empréstito internacional de ocho a nueve mil millones de marcos, aceptando la intervención fiscal bajo la reserva de que sea respetada la soberanía financiera del país.

Finalmente, el Gobierno del Imperio propone que se haga un llamamiento a los consejeros de la Comisión de Reparaciones cuando se discuta la futura ley fiscal para que aquella soberanía sea respetada.

Bruselas 11.—Los Soberanos británicos visitaron ayer mañana el lugar donde los alemanes fusilaron a mis Cavell.

Por la tarde se celebró en el Ayuntamiento una recepción, que estuvo brillantísima, en honor de los Reyes.

Por la noche asistieron a una cena de gala.

Tribunales

En la Audiencia

Don Joaquín de la Gándara demandó a don Fernando Ruano sobre mejor derecho al título de barón de Velasco. El Juzgado de Chamberí, de esta corte, dictó sentencia conforme con las pretensiones del actor, e interpuesta apelación, ha sostenido ante la sala segunda de la Audiencia el Sr. Gullón (D. Alonso), entendiendo muy elocuente y razonadamente que, además de otros argumentos alegados en la contestación a la demanda, procede que se aplique a ese caso el Real decreto de 1912 recogido por la ley de Presupuestos de 1915 que preceptúa consolidado el derecho de cuantos hayan disfrutado un título durante quince años sin interrupción.

El Sr. Cobián solicitó de la Sala la confirmación de la sentencia apelada.

Tribunal Supremo

Vacante una plaza de oficial de la Sala cuarta del Tribunal Supremo, el excelentísimo señor presidente de este Tribunal ha acordado que se convoque a concurso por el término de quince días, a contar desde hoy (11), para que puedan concurrir los que se creen con los requisitos que previene el art. 544 y concordante de la ley provisional sobre organización del Poder judicial y hacer la propuesta en terna que para su provisión previene el art. 545 de la citada ley.—O.

EN LA NORMAL DE MAESTROS

Inauguración de una Biblioteca

En la Escuela Normal de Maestros se inauguró una Biblioteca Pedagógica. Al acto, que fué muy solemne, asistieron el ministro de Instrucción pública, Sr. Montejo y el director general de primera enseñanza, Sr. Enriquez Barrios, quienes fueron recibidos por el delegado regio de primera enseñanza, Sr. Herrera; directora de la Normal de Maestros, señorita La Rigada; director de la Normal de Maestros, D. Manuel Fernández y F. Navamuel; D. Rufino Blanco; doctor Pulido, Sr. Insomé y otras distinguidas personalidades.

Los señores Montejo y Enriquez examinaron detenidamente la instalación de la biblioteca a la que dedicaron grandes elogios y recorrieron las aulas y dependencias de la Escuela.

Ambos señores salieron muy complacidos del acto.

EN EL MANZANARES

Un joven ahogado

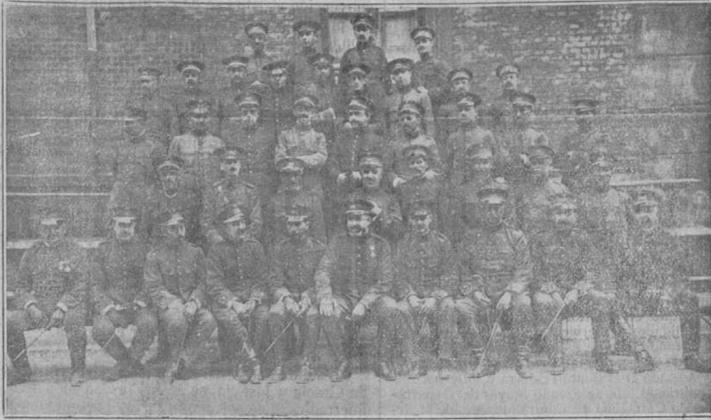
El río Manzanares ha hecho una nueva víctima. Estando bañándose ayer tarde un muchacho de veinte años, llamado Juan González Muñoz, repartidor de pan de una tahona de la calle de Ercilla tuvo la desgracia de ser arrastrado por la corriente y como no sabía nadar pereció ahogado.

El padre del desventurado Juan llegó ayer mañana a Madrid para abrazar a su hijo, al que hacía algún tiempo que no veía.

No pudo encontrarlo en la tahona por estar repartiendo a la hora que fué en su busca, y cuando volvió de nuevo se encontró con la noticia fatal de la desgracia.

El cadáver del joven fué trasladado al depósito judicial.

Apartado de Correos número 320



Jefes y oficiales del regimiento de Cuenca

De todas partes

Practican algunos médicos la teoría de que basta observar cómo anda un individuo para saber su estado de salud.

Cuando se está bueno, se anda con los pies casi en línea recta. A medida que se va perdiendo la salud, los pies se van separando y los dedos apuntando hacia fuera, y las rodillas tienden algo a doblarse.

Los salvajes y la gente que va descalza tienen distinta manera de andar que la que gasta calzado.

Los que vamos calzados ponemos primero en el suelo el talón; y nos empujamos con los músculos del tobillo y de la pantorrilla, ayudándonos con el pie que queda atrás.

Las personas que van descalzas, por el contrario, se inclinan hacia adelante y usan el peso del cuerpo como un medio de propulsión; tanto se inclinan que se caerían si no fuera por el apoyo que ofrece la tierra que se echa adelante. En la arena, los descalzos se empujan hacia adelante por la presión de los dedos y no usan casi el talón. Tales personas tienen siempre en la punta de los pies un desarrollo muscular que no se observa en las que van calzadas.

Hay mucha divergencia entre los fisiólogos sobre el crecimiento de las uñas. Según Beau las uñas de la mano sólo crecen un milímetro por semana; por lo tanto, una uña que por término medio tenga 15 milímetros de longitud tardaría ciento cinco días en llegar a ese desarrollo. Dufour dice que el plazo es de ciento veintidós días a ciento treinta y ocho.

El hecho es que varía mucho el crecimiento de las uñas en las diferentes edades y aun en diferentes individuos de la misma edad, según varían las condiciones internas y externas.

Se han observado los casos siguientes: a los veintidós años, una uña tardó ciento veintidós días en ser reemplazada; a los treinta y un años, ciento cincuenta y nueve días; a los treinta y dos años, ochenta y ocho días; a los cincuenta y cinco años, ciento diez días, y a los setenta y siete años, ciento cuarenta y cuatro días.

Es curioso que en este crecimiento el más rápido fué en un tuberculoso que durante la observación tuvo un ataque de hemoptisis.

El aire del mar favorece el crecimiento de las uñas.

El crecimiento en particular de las uñas de la mano es útil para el diagnóstico.

Cuando se busca la distinción entre una parálisis verdadera de origen central y las varias pseudo-parálisis de origen histórico que a veces simulan tanto las de causa orgánica, debe recordarse que el crecimiento de las uñas se modifica más por las lesiones centrales, mientras que los histéricas no afectan nada en su desarrollo.

También se asegura que las hemorragias intracraniales detienen el crecimiento de las uñas.

En Australia se marca a los caballos y al ganado por la electricidad en vez de por el fuego; así sufren menos los animales y las marcas resultan más artísticas.

DISPOSICIONES DE LA ALCALDIA

Los médicos y farmacéuticos de la Guardia Municipal

El alcalde, señor conde del Valle de Suchil, ha resuelto el asunto de la asistencia médico-farmacéutica a los individuos de la Guardia municipal en el sentido de que se restablezca el servicio en la misma forma que lo venían desempeñando los antiguos médicos y farmacéuticos del aludido Cuerpo, fundándose en las siguientes razones:

Primera. En que la orden dada para que se facilitara en las altas y bajas por las Casas de Socorro dio lugar a abusos de tanta monta que, en ocasiones, llegaron a cerca de un centenar el número de bajas por enfermedad.

Segunda. En que la designación de cinco médicos de la Beneficencia municipal para dicho servicio que por su comodidad lo desempeñaban por concurso cinco médicos primeros—implicaba un gasto innecesario de más de 30.000 pesetas anuales al Ayuntamiento.

Tercera. En que, explorada la voluntad del Cuerpo de la Guardia municipal por orden del señor conde del Valle de Suchil, de los setecientos y pico de individuos que lo componen, seiscientos pidieron, bajo su firma, el restablecimiento del servicio en la forma que lo venían desempeñando los médicos y farmacéuticos del Cuerpo.

Cuarta. En que, restablecido el servicio de la manera indicada, el cual viene funcionando ofi-

cialmente hace más de treinta años, no implica para el Ayuntamiento gasto alguno.

Quinta. En que la ley Municipal determina bien claramente que cuanto se relacione con la Guardia municipal es de la exclusiva competencia del alcalde; y

Sexta. En que, al decretar esta resolución el conde del Valle de Suchil, no hizo otra cosa, además, que respetar un acuerdo adoptado por la Comisión de Beneficencia anterior a la actual, con motivo del informe que, relacionado con la aludida cuestión, fué pedido a la misma por el señor conde de Limpías, cuando era alcalde. Dicho acuerdo dice así:

«La Comisión, por unanimidad, acuerda inhibirse por ser funciones propias de la Alcaldía; de ahí que, al intentar discutirlos, sería tanto como el modificar la ley Municipal, sin tener atribuciones para ello.»

España en Marruecos

INFORMES OFICIALES

El alto comisario, desde el zoco de El Jemis comunicó anoche al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Según comunicó anoche a V. E., una columna ligera destacada de la de Larache, compuesta del Grupo de Regulares, batallones de Figueras, Navas, León y Mallorca, cuatro batallas de montaña, tres compañías de Ingenieros y demás elementos auxiliares, a las órdenes del general Sanjurjo, ha ocupado posiciones muy importantes en Beni-Isef, que enlazan con las colocadas el día 7 por las columnas de Ceu a Tetuán, y además dejan por completo dentro de nuestra zona ocupada cabila referida de Beni-Isef y la de Sumata.

Posiciones referidas han sido colocadas sobre la marcha, pues la columna ha rendido su jornada al pie de Dextar, donde vivaquea, habiendo realizado para ello una preciosa marcha a través de la zona montañosa de Kaddadin.

La columna del general Marzo salió al encuentro de la de Larache, y a las 10,40 establecieron contacto. Durante la importante jornada de hoy el enemigo no ha disparado un solo tiro, ofreciendo el campo un aspecto tranquilo.

Yo he salido hasta collado Selalem a recibir a la columna de Larache; he aprovechado oportunidad para hacer con los generales detenido estudio de nuestra zona de avance sobre Tazarut, planeando operación que espero se realice pronto.

En el territorio de Melilla 15 aviones volaron ayer sobre zoco Telata de Clad-bu-Beker, bombardeándolo, disolviéndolo y persiguiendo a los fugitivos con fuego de ametralladoras y bombas. La escuadrilla hidros bombardeó poblados próximos a Sidi Dris y Afra.

De madrugada el ministro llamó a los periodistas para facilitarles el nuevo parte siguiente:

«Después de dar a V. E. el parte de la llegada aquí de emisarios de diversas fracciones de Beni-Aros, Beni Isef y Sumata, ofreciendo condiciones de sumisión que estudio, y que denotan la gran descomposición que existe en el campo, el Raisuni, según todos las noticias, abandonó Tazarut durante la operación del día 7, internándose, abandonando el Buhazen.

En Tazarut queda un núcleo rebelde que puede ofrecer resistencia a nuestro avance.»

La repatriación de tropas

Cartagena 11.—Llegó el vapor «Guillén S rolla», trayendo a bordo al batallón de Infantería de Sevilla de esta guarnición.

Dos horas antes había invadido los muelles un gentío que recibió expedicionarios con una formidable ovación y muchos vivas.

Las autoridades civiles y militares se unieron al teniente coronel, señor García Aldave.

El batallón desfiló por entre la muchedumbre, que aplaudió sin cesar. Desde los balcones se arrojaban flores.

Algeciras 10.—Ha fundeado procedente de Melilla, el vapor «Vicente Puyol» con el batallón expedicionario de Extremadura.

Se le dispensó un recibimiento entusiasta.

Sevilla 11.—Hoy se cinco a seis de la tarde desembarcará en Sevilla del «Marqués de C» mps expedicionario de Castilla y una sección de Sanidad Militar. Estas fuerzas desfilarán por varias calles y descansarán en el cuartel del regimiento de Granada. El batallón de Castilla marchará a Badajoz, donde tiene su guarnición.

Un reloj para un templo

Vigo 11.—Entre los vecinos de la parroquia de Santiago, de Vigo, se ha abierto una suscripción para regalar al citado templo un reloj luminoso que sirva de guía a los marineros. Hasta ahora van recaudadas 5.000 pesetas.

DE ACTUALIDAD

La Conferencia de Génova

Los delegados de España, Noruega, Dinamarca, Suecia, Suiza y Holanda, han celebrado una entrevista para tratar del pacto de no agresión.

El punto más discutido ha sido si conviene o no añadir al citado pacto una cláusula en que se diga que el acuerdo quedaría anulado en el momento en que todas las potencias no firmantes llegaran a ser miembros de la Sociedad de Naciones.

Los reunidos acordaron sostener este criterio en la Conferencia.

Los Sres. Barthou, Lloyd George y Schanzer han comenzado una importante conversación con los jefes de las Delegaciones polaca, checoslovaca y rumana.

En los círculos polacos de la Conferencia se dice que los Sres. Skirmund, Benes y Bratiano han hecho nuevos esfuerzos para que las potencias occidentales lleguen a un acuerdo en sus respectivos criterios.

Los tres señores citados insisten en la imperiosa necesidad de la solidaridad interaliada.

Espérase que la fórmula de conciliación que el Sr. Schanzer ha sometido a la aprobación de los delegados Bratiano, Skirmund y Benes sea redactada definitivamente en muy breve plazo.

En los círculos rusos se ha facilitado la siguiente declaración:

«La nota rusa no está aún redactada de un modo definitivo. Cuanto, por ahora, podemos decir que aceptaremos principalmente el Memorandum aliado como base de un acuerdo.

En una entrevista celebrada por los señores Schanzer y Chicherin, éste declaró que Lenin acababa de enviar a la Delegación rusa instrucciones relativas al art. 7.º del Memorandum.

Si siguiendo estas instrucciones, la Delegación bolchevique no contestará a las demandas que se le dirijan con relación a las propiedades privadas; el Gobierno moscovita estima que sería mejor someter el asunto al fallo de un Comité de peritos de que formarían parte algunos representantes de Rusia.

Resultado de todo esto, que los delegados soviéticos piden el aplazamiento de la discusión, que llevaría consigo el de la Conferencia.

Terminada la entrevista con Chicherin, Schanzer se trasladó a la villa Albertis para comunicar a Lloyd George los propósitos de los rusos.

El jefe del Gobierno británico, contrariado por esta nueva complicación, manifestó que no saldría de Génova sin que los delegados rusos e hubiesen dado una respuesta positiva.

El Sr. Barthou ha dirigido a Schanzer una carta, en la que insisten en el punto de vista francés, pregunta cómo se ha de interpretar el retraso de la respuesta rusa y pide aclaraciones sobre los propósitos exactos de la Delegación bolchevique.

Se han reunido los delegados de las potencias invitadoras para examinar hasta qué punto se ajustaban a la resolución de Cannes las diversas protestas presentadas ante la Conferencia.

Lloyd George manifestó que, a su juicio, este punto debía interpretarse con amplio criterio y que los estatutos de Besarabia, Lituania y Galitzia deben ser resueltos por la Conferencia, puesto que las respectivas organizaciones encargadas de resolver esos asuntos no han logrado imponer un acuerdo.

El Sr. Barthou dijo que tales cuestiones no podían ponerse a discusión ni es posible tampoco que la Conferencia rehaga el mapa de Europa.

Antes de terminar su reunión, los aliados examinaron el Memorandum de la Santa Sede, cuya importancia enarcó el Sr. Barthou.

Lloyd George hizo algunas observaciones y afirmó que no conviene comprometer los acuerdos en tramitación por nuevas exigencias.

Dice el *Star*, de Londres, que los liberales ingleses tienen la impresión de que en Francia no se comprende a Lloyd George y proponen que se celebre una reunión a la que asistirían lord Grey, Bonar-Law, un representante del partido laborista y cuatro políticos franceses, a fin de aclarar la situación y evitar que, en el caso de que Alemania falte a sus compromisos en 31 de Mayo, Francia emprenda una acción aislada.

Gómez Pinillos

Ha fallecido en esta corte el distinguido escritor, periodista y autor dramático, José López Pinillos (Parmeno).

Redactor de varios periódicos, el *Heraldo de Madrid* entre ellos, escribió muchas y notables crónicas en el recio estilo que le era peculiar, siendo un trabajador infatigable y un luchador constantemente en la brecha hasta la hora de su muerte.

Pero, la crónica y el trabajo periodístico a diario y practicado con honradez, no bastaron a proveer a las exigencias de la vida, cuando se ha de hacer frente a las necesidades de una familia numerosa. José Pinillos redobló su esfuerzo y hizo nuevo desgaste de energías, llevando los frutos de su mentalidad a otro campo literario, la literatura dramática.

En el teatro luchó con la voluntad que ponía siempre al servicio de todos sus nobles empeños, y cuando tras porfiado batallar, el éxito oreó sus sienes, he aquí que Pinillos cae, acaso rendido a la fatiga de la ruda labor.

Descanse en paz el querido compañero, y reciba su familia el testimonio sincero de nuestro pesar por la inmensa desgracia que la aflige.

Ecos de Sociedad

En el hotel de la marquesa de Salinas se ha celebrado una fiesta alegre y brillante con que la ilustre y simpática dama ha obsequiado a las amigas de sus nietas las señoritas de Muñuro y Frigola. La juventud aristocrática estuvo admirablemente representada en esa inolvidable reunión.

Los señores de Vázquez de Zafra han obsequiado a sus amistades con un té en su elegante residencia.

Los señores de Peláez se han trasladado a su hermosa finca de La Sista (Toledo) donde pasarán una breve temporada.

Las importantes reformas que han hecho en aquel convento, y el lujo y gusto con que ha sido amueblada, es motivo de grandes alabanzas.

Se encuentra muy mejorado, y de ello nos congratulamos, muy sinceramente, el bizarro teniente de Regulares, D. Fernando Herreros de Tejada, hermano de la condesa de Bulnes y de la señora de E-pinosa de los Monteros (D. Carlos), que fué herido de dos balazos, uno en el pecho y otro en el vientre, en el combate de Beni-Aros. Deseamos vivamente su completo restablecimiento.

Ha sido pedida la mano de la señorita María del Carmen Salazar, de la distinguida familia montañesa, para don Agustín Martín Montalvo.

Ha marchado a Granada don José Moreno Agrela.

En la cámara del cardenal, del Palacio arzobispal, de Zaragoza, han contraído matrimonio esta tarde la bellísima señorita rrojana Carmen Urbola y el doctor zaragozano D. Víctor Marín Corra.

La boda ha constituido en aquella ciudad un gran acontecimiento de sociedad.

En Murcia han contraído matrimonio la bella señorita Mercedes Hernández-Ros y Codorniú y D. José María García Verde.

Bendijo la unión el señor Obispo de la diócesis quien pronunció una conmovedora plática.

Les apadrinaron la madre del contrayente y el padre de la desposada.

Concurrieron como festejos D. Joaquín Codorniú, D. José Servet, D. Juan Antonio Pérez-Urruti, D. Francisco Alemán, D. Juan Prado, D. Julio Ruiz Molina, D. Celestino García Verde y D. Antonio Hernández-Ros y Codorniú.

Los marqueses de Valterra y de Espinardo se instalarán en breve en un cuarto de la casa número 42 de la calle de Serrano, donde se están llevando a cabo importantes reformas.

El 15 celebrarán su fiesta onomástica la condesa viuda de Aguilar de Inestillas.

Condes de Arenales y de Cabillos.

Señores Obispo de Tarazona, Castro, Fariñas, Gómez Aranda, Mellado, Pérez Oliva y Sánchez Rodríguez.

Les deseamos felicidades.

Ayer llegó a Madrid, procedente de Barcelona, la condesa de Alcubierre, que fué a la Ciudad Condal a la boda de sus sobrinos, los condes de Munter.

Firma del Rey

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a general de brigada D. Fernando de Baviera y de Borbón, infante de España.

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Antonio Biondi y de Viesca, cese en el destino de jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la corte.

Idem que el anterior quede destinado para eventualidades del servicio.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la corte, al contralmirante de la Armada D. Eduardo Guerra y Goyena.

Nombrando jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena al Contralmirante de la Armada D. Manuel Bruquetas Fernández.

Autorizando al Ministro de Marina para adquirir sin las formalidades de subasta, material radiotelegráfico y radiogoniométrico para el establecimiento de varias estaciones.

Nombrando para el mando del Crucero «Carlos V» a favor del Capitán de Navío D. Eliseo Sánchez y Quesada.

Centenario de San Francisco Javier

Pamplona 10.—A las siete de la tarde llegaron a Pamplona las Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento y la Junta organizadora de los actos del tercer centenario de la canonización de San Francisco Javier, el cardenal Benlloch, el obispo de Pamplona, el dimisionario de Oviedo y las autoridades y personalidades de distintos pueblos de la provincia; por cedían de Roncesvalles, en cuya colegiata se celebró esta mañana con gran solemnidad la fiesta religiosa.

Ofició el cardenal Benlloch. Los expedicionarios ocupaban 40 automóviles y eran portadores de la reliquia del brazo derecho de San Francisco Javier, que se venera en Gu-su (Roma).

A la llegada de los expedicionarios se dispararon cohetes y bombas. El vecindario acudió en masa a la carrera que había de recorrer la comitiva.

Una compañía del regimiento de la Constitución con bandera y música, hizo los honores de capitán general, que fueron concedidos por el Rey.

Luego se organizó la procesión desde la iglesia de San Nicolás, después de cantarse el himno a San Francisco Javier, y precedida de las autoridades y el cabildo y las corporaciones, se dirigió la comitiva a la catedral.

La reliquia la llevaba el cardenal Benlloch, en un estuche de cuero. El público acudió en gran cantidad, y hubo algunas carreras con motivo de la aglomeración.

En la catedral fué recibida la reliquia por el obispo y el cabildo, que entonó la Marcha Real, y después se cantó un solemne «Tédum».

Del Municipio

El próximo domingo llegará a Madrid el Orfeón de estudiantes portugueses, el cual se propone dar varios conciertos en el teatro Español.

Una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, recibirá a los orfeonistas lusitanos.

Puesto que el problema de las subsistencias es un problema, no solamente de carácter local y municipal, sino un problema de Gobierno, el alcalde ha celebrado varias entrevistas con el ministro de la Gobernación y éste está estudiando medidas que en breve aparecerán en la Gaceta.

Como tomar cualquier determinación, estando pendientes estas decisiones de Gobierno y a punto de llevarse a cabo, podría resultar labor inútil, en la sesión de mañana propondrá el alcalde que se demore unos días la sesión extraordinaria que se ha de dedicar exclusivamente a subsistencias.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

El embajador español a Ginebra

Acompañado del primer secretario de la Embajada Sr. Huerta y del consejero jurídico don Cristóbal Botella, ha salido de París para Ginebra nuestro embajador en la capital de Francia, Sr. Quiñones de León, quien va a presidir la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Las víctimas del automóvil

De una nueva y dolorosa desgracia tenemos que dar cuenta hoy.

Anoche, después de las nueve, el niño de diez años Julio Barreneche Cuenca se disponía a subir del plano de la calle a la acera de los números ones, en la calle de Fernando VI, frente a la de Regueros.

De pronto, cuando ya el niño iba a alcanzar el encintado, un automóvil a toda velocidad, sin que se oyera el ruido de su bocina, se precipitó sobre la criatura y continuó andando con dirección a la calle de Hortaleza; lo que prueba que llevaba la mano contraria a la marcha de los carruajes.

Los transeúntes que presenciaron el horrible suceso rompieron a gritar, obligando así al «chauffeur» a que parase el carruaje, en el cual se condujo al niño a la Policlínica de la calle de Tamayo.

Los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar el fallecimiento, producido, sin duda, en el acto, porque el niño tenía la cabeza materialmente destrozada.

El «chauffeur», Julio Salgado Martínez, de treinta y un años, con domicilio en la calle del Divino Pastor, núm. 25, fué presa de un acceso epiléptico que, merced a los esfuerzos de los facultativos de la Policlínica, se logró vencer.

El Juzgado de guardia del Hospicio, se constituyó en el benéfico Centro, donde practió las debidas diligencias, que más tarde fueron continuadas en la Casa de Canónigos.

El conductor del «auto» fué trasladado a la Cárcel Modelo.

Telegrama de León da cuenta de que un automóvil guiado por su propietario, el mé-

co de aquella capital D. Félix Núñez, y ocupado además por otras varias y distinguidas personas, a la salida del túnel de la carretera que va a los Barrios de Luna, por efecto de un violento viraje, cayó al río Sil.

Resultó muerto el rico propietario D. Andrés Quiñones y heridos D. Julián León, el médico Sr. Núñez y la señorita Heredia Llana-zares.

Durante la última madrugada—poco después de las dos y media—chocaron dos automóviles en la carretera del Pardo.

El accidente pudo alcanzar más graves consecuencias, pues se dió el caso extraordinario de que los dos vehículos resultasen indemnes.

En cambio, hay que lamentar que una joven, llamada María Esteban Escamilla, de veintinueve años, haya resultado con graves lesiones. Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Notas políticas

A última hora de la tarde se reunió en el Congreso la Comisión general de Presupuestos y distribuyó para su examen los presupuestos parciales entre las diversas Subcomisiones que la integran.

Se acordó designar una nueva Subcomisión dedicada sólo a cuanto se refiere a Marruecos y a propuesta del Sr. Rodríguez de Viguri quedó convenido pedir al ministerio de Estado los datos necesarios para que al votarse la subvención al Jalifa se dé cuenta en las Cortes del presupuesto de Magzen y de su aplicación, así como del estado de la Hacienda de nuestro Protectorado desde el año 1914 hasta el momento actual.

Tal decisión en nada merma la autoridad del Jalifa, puesto que la base de dicho presupuesto es la subvención del Gobierno español y al Magzen se hallan adscritos los funcionarios españoles en nuestra zona de Protectorado.

Se nombró presidente de la Subcomisión mencionada al Sr. Rodríguez de Viguri, y secretario, al Sr. Martínez Campos.

Hablando el ministro de Hacienda del curso de los debates, expresó su esperanza de que estén aprobados en primeros de Julio los proyectos tributarios y los presupuestos.

—Es una obra—añadió—en la que todos deben estar interesados, pues les deja allanados el camino para venir a gobernar en su día.

Firma del Rey

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a general de brigada D. Fernando de Baviera y de Borbón, infante de España.

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Antonio Biondi y de Viesca, cese en el destino de jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la corte.

Idem que el anterior quede destinado para eventualidades del servicio.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la corte, al contralmirante de la Armada D. Eduardo Guerra y Goyena.

Nombrando jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena al Contralmirante de la Armada D. Manuel Bruquetas Fernández.

Autorizando al Ministro de Marina para adquirir sin las formalidades de subasta, material radiotelegráfico y radiogoniométrico para el establecimiento de varias estaciones.

Nombrando para el mando del Crucero «Carlos V» a favor del Capitán de Navío D. Eliseo Sánchez y Quesada.

Centenario de San Francisco Javier

Pamplona 10.—A las siete de la tarde llegaron a Pamplona las Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento y la Junta organizadora de los actos del tercer centenario de la canonización de San Francisco Javier, el cardenal Benlloch, el obispo de Pamplona, el dimisionario de Oviedo y las autoridades y personalidades de distintos pueblos de la provincia; por cedían de Roncesvalles, en cuya colegiata se celebró esta mañana con gran solemnidad la fiesta religiosa.

Ofició el cardenal Benlloch. Los expedicionarios ocupaban 40 automóviles y eran portadores de la reliquia del brazo derecho de San Francisco Javier, que se venera en Gu-su (Roma).

A la llegada de los expedicionarios se dispararon cohetes y bombas. El vecindario acudió en masa a la carrera que había de recorrer la comitiva.

Una compañía del regimiento de la Constitución con bandera y música, hizo los honores de capitán general, que fueron concedidos por el Rey.

Luego se organizó la procesión desde la iglesia de San Nicolás, después de cantarse el himno a San Francisco Javier, y precedida de las autoridades y el cabildo y las corporaciones, se dirigió la comitiva a la catedral.

La reliquia la llevaba el cardenal Benlloch, en un estuche de cuero. El público acudió en gran cantidad, y hubo algunas carreras con motivo de la aglomeración.

En la catedral fué recibida la reliquia por el obispo y el cabildo, que entonó la Marcha Real, y después se cantó un solemne «Tédum».

Noticias

La Empresa que explotaba los terrenos ocupados en la Moncloa por el restaurant Parisiano no cumplía las condiciones estipuladas, y el Estado se ha visto en la precisión de incautarse de dichos terrenos.

Así lo manifestó ayer el ministro de Hacienda a los periodistas que con él hablaron.

Lo que no dijo el Sr. Bergamín es quién será en lo sucesivo el concesionario.

Más expresivo el Sr. Piniés, dijo anoche a los periodistas que el restaurant había sido clausurado anoche mismo.

—¿Es que no pagaba la Empresa?—se le preguntó.

—Religiosamente; pagaba una cantidad insignificante, pero lo hacía con puntualidad. Lo que no hacía la Empresa es cumplir otras bases en las que se definía la finalidad que debía tener el edificio sobre aquellos terrenos.

En ellos se debió construir y explotar un gran hotel, cuyos beneficios, en una buena parte, estaban destinados al embellecimiento de Madrid.

El ministro no dijo concretamente a qué se dedicará en lo sucesivo Parisiano; pero dió a entender que no continuará siendo Casino, ni restaurant, ni cosa parecida, y que a la incautación de estos terrenos sucederá la de otros que están en igual caso.

Notas políticas

Disponiendo pase a la situación de reserva el contramaestre mayor D. Antonio Torrente López.

Disponiendo se circule en Marina la Orden general de escuadra del día 16 del mes de Abril último por la cual se concede la medalla naval al capitán de corbeta D. José Fernández Almeida, comandante del contratorpedero «Bustamante».

D. Eugenio Montero Ríos

Hoy se cumple el octavo aniversario de la muerte del ilustre político D. Eugenio Montero Ríos.

Para cuantos amamos la libertad y la democracia, esta fecha es y seguirá siendo por mucho tiempo, fecha de dolor muy vivo, que se acrece en el tiempo, porque marca el momento en que España perdió uno de sus hijos más beneméritos, la libertad uno de sus paladines más esforzados, la ciencia jurídica uno de sus activadores más insignes, y la política española uno de sus representantes más esclarecidos.

Montero Ríos rindió el servicio de la Patria y de la Monarquía desvelos insuperables, dejándonos como ejemplo una larga estela de sacrificios ofrendados al bien del país. Su vida, ejemplo perdurable de ciudadanía, nos alienta en estas horas, en que el bien público y las libertades patrias necesitan todavía esfuerzos sobre humanos para que fructifiquen y no se malogren los desvelos de quienes a su conservación y auge lo sacrificaron todo.

Renovamos en esta ocasión y una vez más a la ilustre familia del insignie demócrata, la expresión de nuestro pesar y de nuestra adhesión.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 10	Día 11
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	68 90	68 75
E de 25.000 »	68 95	68 75
D de 12.500 »	68 95	69 00
C de 5.000 »	69 25	69 00
B de 2.500 »	69 25	69 00
A de 500 »	69 25	68 95
G y H de 100 y 200 nominales	70 75	70 75
En diferentes series.....	69 10	68 95
Fin corriente.....	69 10	68 95
Fin próximo.....	69 10	68 95
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	84 8	85 30
E de 12.000 »	85 29	85 30
D de 6.000 »	85 30	85 30
C de 4.000 »	85 30	85 30
B de 2.000 »	85 30	85 30
A de 1.000 »	85 30	85 30
G y H de 100 y 200 nominales	85 30	85 30
En diferentes series.....	85 30	85 30
4 por 100 amortizable.		
Serie de 2.000 ptas. nominales..	87 25	87 25
D de 12.500 »	87 25	87 25
C de 5.000 »	87 25	87 25
B de 2.500 »	87 25	87 25
A de 500 »	87 25	87 25
En diferentes series.....	87 25	87 25
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 25	95 50
E de 25.000 »	95 25	95 50
D de 12.500 »	95 25	95 50
C de 5.000 »	95 25	95 50
B de 2.500 »	95 25	95 50
A de 500 »	95 25	95 50
En diferentes series.....	95 25	95 50
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 00	95 00
E de 25.000 »	95 00	95 00
D de 12.500 »	95 00	95 00
C de 5.000 »	95 00	95 00
B de 2.500 »	95 00	95 00
A de 500 »	95 00	95 00
En diferentes series.....	95 00	95 00
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A.....	102 05	102 20
B.....	102 10	102 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1869.....	74 50	74 50
Expropiaciones interior al 5 por 100	74 50	74 50
Cédulas de Ensanche.....	74 50	74 50
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	74 50	74 50
Empréstito de 1914.....	84 00	84 00
Empréstito de 1918.....	84 09	84 09
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	91 00	91 00
Idem ídem al 5 por 100.....	100 00	100 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	106 75	106 75
Empréstito de Marruecos.....	73 50	73 50
Acciones. Valores industriales.		
Acciones del Banco de España.....	542 00	541 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	229 00	229 00
Idem del Banco Hipotecario.....	273 00	273 00
Idem del Hispanoamericano.....	133 00	135 00
Idem del español de Crédito.....	40 50	40 50
Unión de Fenix.....	40 50	40 50
Duro Felguera.....	66 50	66 00
Bonos Naval (Obligaciones).....	33 50	33 50
Azucareras preferentes.....	33 50	33 50
Idem ordinarias.....	33 50	33 50
Ferrocarriles.		
M. a Z. y licante (acciones).....	318 00	318 00
Nortes (acciones).....	320 00	320 00
Andaluces.....	320 00	320 00
Metropolitano Alfonso XIII.....	158 00	158 00
Valores extranjeros.		
Banco Río de la Plata.....	213 00	213 00
Obligaciones de Riointo.....	96 00	95 00
Bonos Peñarroya.....	96 00	95 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	58,80	58,80
Suizos.....	53,90	53,90
Belgas.....	34,00	34,00
Liras.....	28,64	28,64
Libras.....	6,43	6,43
Dólares.....	2,30	2,30
Marcos.....	2,30	2,30

Notas políticas

Disponiendo pase a la situación de reserva el contramaestre mayor D. Antonio Torrente López.

Disponiendo se circule en Marina la Orden general de escuadra del día 16 del mes de Abril último por la cual se concede la medalla naval al capitán de corbeta D. José Fernández Almeida, comandante del contratorpedero «Bustamante».

D. Eugenio Montero Ríos

Hoy se cumple el octavo aniversario de la muerte del ilustre político D. Eugenio Montero Ríos.

Para cuantos amamos la libertad y la democracia, esta fecha es y seguirá siendo por mucho tiempo, fecha de dolor muy vivo, que se acrece en el tiempo, porque marca el momento en que España perdió uno de sus hijos más beneméritos, la libertad uno de sus paladines más esforzados, la ciencia jurídica uno de sus activadores más insignes, y la política española uno de sus representantes más esclarecidos.

Montero Ríos rindió el servicio de la Patria y de la Monarquía desvelos insuperables, dejándonos como ejemplo una larga estela de sacrificios ofrendados al bien del país. Su vida, ejemplo perdurable de ciudadanía, nos alienta en estas horas, en que el bien público y las libertades patrias necesitan todavía esfuerzos sobre humanos para que fructifiquen y no se malogren los desvelos de quienes a su conservación y auge lo sacrificaron todo.

Renovamos en esta ocasión y una vez más a la ilustre familia del insignie demócrata, la expresión de nuestro pesar y de nuestra adhesión.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 10	Día 11
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	68 90	68 75
E de 25.000 »	68 95	68 75
D de 12.500 »	68 95	69 00
C de 5.000 »	69 25	69 00
B de 2.500 »	69 25	69 00
A de 500 »	69 25	68 95
G y H de 100 y 200 nominales	70 75	70 75
En diferentes series.....	69 10	68 95
Fin corriente.....	69 10	68 95
Fin próximo.....	69 10	68 95
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	84 8	85 30
E de 12.000 »	85 29	85 30
D de 6.000 »	85 30	85 30
C de 4.000 »	85 30	85 30
B de 2.000 »	85 30	85 30
A de 1.000 »	85 30	85 30
G y H de 100 y 200 nominales	85 30	85 30
En diferentes series.....	85 30	85 30
4 por 100 amortizable.		
Serie de 2.000 ptas. nominales..	87 25	87 25
D de 12.500 »	87 25	87 25
C de 5.000 »	87 25	87 25
B de 2.500 »	87 25	87 25
A de 500 »	87 25	87 25
En diferentes series.....	87 25	87 25
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 25	95 50
E de 25.000 »	95 25	95 50
D de 12.500 »	95 25	95 50
C de 5.000 »	95 25	95 50
B de 2.500 »	95 25	95 50
A de 500 »	95 25	95 50
En diferentes series.....	95 25	95 50
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 00	95 00
E de 25.000 »	95 00	95 00
D de 12.500 »	95 00	95 00
C de 5.000 »	95 00	95 00
B de 2.500 »	95 00	95 00
A de 500 »	95 00	95 00
En diferentes series.....	95 00	95 00
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A.....	102 05	102 20
B.....	102 10	102 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1869.....	74 50	74 50
Expropiaciones interior al 5 por 100	74 50	74 50
Cédulas de Ensanche.....	74 50	74 50
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	74 50	74 50
Empréstito de 1914.....	84 00	84 00
Empréstito de 1918.....	84 09	84 09
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	91 00	91 00
Idem ídem al 5 por 100.....	100 00	100 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	106 75	106 75
Empréstito de Marruecos.....	73 50	73 50
Acciones. Valores industriales.		
Acciones del Banco de España.....	542 00	541 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	229 00	229 00
Idem del Banco Hipotecario.....	273 00	273 00
Idem del Hispanoamericano.....	133 00	135 00
Idem del español de Crédito.....	40 50	40 50
Unión de Fenix.....	40 50	40 50
Duro Felguera.....	66 50	66 00
Bonos Naval (Obligaciones).....	33 50	33 50
Azucareras preferentes.....	33 50	33 50
Idem ordinarias.....	33 50	33 50
Ferrocarriles.		
M. a Z. y licante (acciones).....	318 00	318 00
Nortes (acciones).....	320 00	320 00
Andaluces.....	32	

Otro peligro del proyecto y del dictamen hay en la forma con que se autoriza a las Compañías de Teléfonos para elevar las tarifas. Es esta una aspiración de las Compañías que el proyecto satisface cumplidamente con la elevación de un 25 por 100 de las tarifas.

Rectifican ambos señores y se procede a votar nominalmente la enmienda, que es desechada por 59 votos contra 7; pero se repetirá por no haber tomado parte 70 señores diputados.

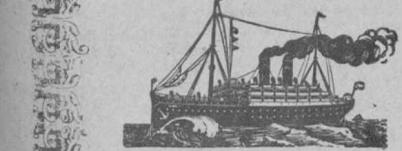
que a unos obligaron a la estatificación inmediata y a otros el rescate a largo plazo. Termina su discurso el Sr. Goicoechea contestando al Sr. Azpeitia.

Centros y Sociedades La Real Academia de S n Fernando celebrará junta pública el domingo, a las cuatro y media, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Eduardo Chicharro.

Oporto ha felicitado a los senadores universitarios de Lisboa y de Oporto por la actitud que han sostenido en el conflicto del catedrático Sr. Lopo de Carvalho.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos atlánticos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se fijan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.



VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd, at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Epartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.891; Cabo Eñana, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luñana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Crisico Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. d. de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corriente Retiro Obrero... contabilidad y Teneduría de libros.
D. Don Luis Vianov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chielma, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marco, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CLARIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y D. N. MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convoc torlet 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensua es.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Calle de Casav. Tiro de Piedra

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagolin"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Patentes de DABOLINE (para carrocerías y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode. (Rus) Agencias y depositos en todos los puertos donde hay diques?